

*PLAN
DE
CONTINGENCIA
Curso 2020/21*

Tabla de contenido

1.	ORGANIZACIÓN DEL CRA.....	3
1.1	Organización de los grupos de convivencia.....	3
1.2	Organización de los sectores	6
2.	ESCENARIO 1. NUEVA NORMALIDAD.....	9
2.1	Documentos.....	9
2.2	Criterios generales.....	9
3.	ESCENARIO 2. CONTROL SANITARIO.....	10
3.1	Actividad educativa presencial.....	10
3.2	Actividad educativa semipresencial.....	10
3.3	Acuerdos generales.	11
4.	ESCENARIO 3. NO PRESENCIALIDAD.....	16
4.1	Actividad educativa no presencial.....	16
4.2	Acuerdos generales.	16
5.	ANEXOS.....	19
5.1	Certificado de préstamo temporal de recurso tecnológico (ordenador, tableta, rúter o equipo similar).	19

1. ORGANIZACIÓN DEL CRA.

El CRA Miguel de Cervantes de Carboneras de Guadazaón estará compuesto en el curso 2020/21 por los siguientes agrupamientos o secciones, que actuarán como grupos de convivencia estable.

El Director del CRA coordinará las actuaciones de respuesta a las posibles situaciones provocadas por el COVID-19, contando con la ayuda del responsable de Prevención de Riesgos Laborales en la toma de decisiones.

1.1 Organización de los grupos de convivencia.

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	E. Infantil Carboneras de Guadazaón
	ALUMADO (Nº)	11
	TUTOR/A	Ana Mª Yuste Sevilla
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Flor Dolz - Mariano Vera - Miriam López - Blanca Pontones - Beatriz Rosado

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	1º Primaria Carboneras de Guadazaón
	ALUMADO (Nº)	8
	TUTOR/A	Esther Ramírez Cariñena
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Óscar Galindo - Miriam López - Blanca Pontones - Mª Mar Blanco - Eduardo Ladrón de Guevara - Beatriz Rosado

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	2º primaria Carboneras de Guadazaón
	ALUMADO (Nº)	10
	TUTOR/A	Daniel Navalón Sanz
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Óscar Galindo - Miriam López - Blanca Pontones - Mª Mar Blanco - Eduardo Ladrón de Guevara - Beatriz Rosado

Plan de contingencia 2020/21

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	3º primaria Carboneras de Guadazaón
	ALUMADO (Nº)	8
	TUTOR/A	Emilia Martínez Fernández
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Flor Dolz - Miriam López - Blanca Pontones - Mª Mar Blanco - Eduardo Ladrón de Guevara - Gema Carretero

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	4º y 5º primaria Carboneras de Guadazaón
	ALUMADO (Nº)	10
	TUTOR/A	Arantxa Lebrero Izquierdo
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Flor Dolz - Miriam López - Blanca Pontones - Mª Mar Blanco - Eduardo Ladrón de Guevara - Gema Carretero

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	6º primaria Carboneras de Guadazaón
	ALUMADO (Nº)	13
	TUTOR/A	Irene Sequí Gómez
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Flor Dolz - Miriam López - Blanca Pontones - Mª Mar Blanco - Eduardo Ladrón de Guevara - Gema Carretero

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	Infantil y 1º Cardenete
	ALUMADO (Nº)	6
	TUTOR/A	Beatriz Álvarez Rodríguez
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - David Zúñiga - Javier Merchante - Blanca Pontones - Mª Mar García - Eduardo Ladrón de Guevara - Gema Carretero

Plan de contingencia 2020/21

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	2º, 3º, 4º, y5º Primaria Cardenete
	ALUMADO (Nº)	7
	TUTOR/A	David Zúñiga Evisa
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Javier Merchante - Blanca Pontones - Nuria Martínez - Eduardo Ladrón de Guevara - Gema Carretero

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	Grupo Mixto Cañada del Hoyo
	ALUMADO (Nº)	8
	TUTOR/A	Pilar Merchante Soriano
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - María José Navarro - Óscar Galindo - Javier Merchante - Blanca Pontones - Mª Mar Blanco - Eduardo Ladrón de Guevara

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	Grupo Mixto Villar del Humo
	ALUMADO (Nº)	10
	TUTOR/A	Eva Moreno Soriano
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Flor Dolz - Javier Merchante - Blanca Pontones - Nuria Martínez - Eduardo Ladrón de Guevara - Beatriz Rosado

1.2 Organización de los sectores

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Carboneras de Guadazaón
	CURSOS QUE LOCOMPONEN	E. Infantil y E. Primaria
	GRUPOS QUE LOCOMPONEN	Infantil 1º Primaria 2º Primaria 3º Primaria 4º/5º Primaria 6º Primaria
	ALUMADO TOTAL(Nº)	60 alumnos (11 infantil y 49 primaria)
	TUTORES	Ana Yuste Esther Ramírez Daniel Navalón Emilia Martínez Arantxa Lebreo Irene Sequí
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Oscar Galindo Miriam López Blanca Pontones Javier Merchante Berta Herranz Eduardo Ladrón de Guevara Gemma Carretero Beatriz Rosado Mª Mar Blanco Flor Dolz
OBSERVACIONES		

Plan de contingencia 2020/21

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Cardenete
	CURSOS QUE LOCOMPONEN	E. Infantil y E. Primaria
	GRUPOS QUE LOCOMPONEN	Infantil y 1° Primaria 2° ,3° ,4°, y 5° Primaria
	ALUMADO TOTAL(N°)	13 alumnos (4 infantil y 9 primaria)
	TUTORES	Beatriz Álvarez David Zúñiga
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Blanca Pontones Javier Merchante Eduardo Ladrón de Guevara Gema Carretero Flor Dolz Mª Mar García Nuria Martínez Beatriz Rosado
	OBSERVACIONES	

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Cañada del Hoyo
	CURSOS QUE LOCOMPONEN	E. Infantil y E. Primaria
	GRUPOS QUE LOCOMPONEN	Grupo mixto de infantil y primaria
	ALUMADO TOTAL(N°)	8 alumnos (1 infantil y 7 primaria)
	TUTORES	Mª José Navarro
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Oscar Galindo Blanca Pontones Javier Merchante Berta Herranz Eduardo Ladrón de Guevara Beatriz Rosado Mª Mar Blanco
	OBSERVACIONES	

Plan de contingencia 2020/21

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Villar del Humo
	CURSOS QUE LO COMPRENEN	E. Infantil y E. Primaria
	GRUPOS QUE LO COMPRENEN	Grupo mixto de infantil y primaria
	ALUMNADO TOTAL (N°)	10 alumnos (2 infantil y 8 primaria)
	TUTORES	Eva Moreno
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Blanca Pontones Javier Merchante Berta Herranz Eduardo Ladrón de Guevara Beatriz Rosado Flor Dolz Nuria Martínez
	OBSERVACIONES	

2. ESCENARIO 1. NUEVA NORMALIDAD.

2.1 Documentos.

- 2.1.1 Plan de inicio. Recoge las medidas generales de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 y las medidas organizativas generales del centro.
- 2.1.2 Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento. Se recogen en un nuevo punto aquellas actuaciones a realizar ante los posibles distintos escenarios educativos.
- 2.1.3 Programaciones didácticas. Todas las programaciones recogen las modificaciones que se llevan a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres tipos de formación, prestando especial atención a la secuenciación y priorización de contenidos, organización de las actividades lectivas en cada uno de los escenarios, metodología, seguimiento de los aprendizajes, etc.

2.2 Criterios generales.

- 2.2.1 La actividad lectiva presencial se considera el principio general de actuación.
- 2.2.2 El centro educativo establecerá grupos de convivencia estables en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria. (Recogidos en el punto 1 de este documento).
- 2.2.3 Estos grupos de convivencia estables estarán compuestos por el alumnado del grupo y el tutor/a del mismo.
- 2.2.4 Se procurará reducir al máximo las personas que trabajen con el grupo de convivencia estable a lo largo de la jornada escolar. Esta medida estará condicionada por las características organizativas de un CRA dentro de la autonomía organizativa del centro,
- 2.2.5 En los grupos estables es recomendable cumplir con la restricción de la separación interpersonal, siendo el uso de mascarillas obligatorio desde los seis años.
- 2.2.6 En los grupos de convivencia estables, sus miembros pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta, pero siempre manteniéndose el uso de la mascarilla.
- 2.2.7 Estos grupos de convivencia estable deberán evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos

3. ESCENARIO 2. CONTROL SANITARIO.

La activación del escenario 2 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer por sospecha o detección de algún caso.

3.1 Actividad educativa presencial.

En aquellos agrupamientos o alumnado afectados por medidas de control sanitario se tomarán medidas específicas para asegurar el desarrollo de la actividad educativa.

- 3.1.1 Se vigilará estrictamente la total falta de interacción del grupo/alumnado afectado con el resto de grupos de convivencia.
- 3.1.2 El acceso/salida al centro del grupo/alumnado afectado por esta medida se realizará de forma diferenciada evitándose coincidir con el resto de usuarios.
- 3.1.3 Se limitará el acceso al grupo/alumnado afectado de los docentes del centro, siendo prioritariamente el tutor quien desarrolle la actividad educativa presencial.
- 3.1.4 Cuando la situación de control afecta a un grupo de convivencia estable se reducirá la participación de docentes especialistas y se buscarán vías alternativas para el desarrollo de su materia con la mayor normalidad posible, como pueden ser sesiones online o aportaciones de materiales de trabajo.
- 3.1.5 Cuando la situación de control afecte a varios grupos de convivencia estables se podrá suprimir la carga horaria presencial de ciertas materias (nunca troncales y obligatorias) buscándose vías alternativas para la adquisición de estos conocimientos como pueden ser sesiones online o aportaciones de materiales de trabajo.

3.2 Actividad educativa semipresencial.

En aquellos agrupamientos o alumnado afectados por medidas de control sanitario que impidan la presencialidad en la totalidad de la actividad educativa (alternancia presencial y no presencial) se desarrollarán las siguientes medidas específicas.

- 3.2.1 En la **PGA** se recogerá un horario adaptado a la situación en el que se establecerá un calendario semanal de sesiones para la adquisición de aprendizajes esenciales que por su complejidad necesitan de actividad presencial. Por las características del CRA este horario se adaptará a las circunstancias concretas de cada aula o sección.

Horario semanal de EXPLICACIÓN TEÓRICA					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:00-10:00	Matemáticas 60´	PT y AL de 9:00 a 10:30 (30 min con cada alumno)	Matemáticas 60´	PT y AL de 9:00 a 10:30 (30 min con cada alumno)	Lengua 60 min
10:15- 11:15	Lengua 60´	Seguimiento del alumnado para la recepción y corrección de las tareas. Coordinación entre docentes.	Sociales 60 min	Seguimiento del alumnado para la recepción y corrección de las tareas. Coordinación entre docentes.	Naturales 60 min
11:30-12:15	Ed.Física 3º y 4º 30 min Música 1º y 2º 30 min Inglés 5º y 6º 45 min		Ed.Física 5º y 6º 30 min Música 3º y 4º 30 min Inglés 1º y 2º 45 min		Ed.Física 1º y 2º 30 min Música 5º y 6º 45 min Inglés 3º y 4º 45 min
		Religión 11:30 a 12:00 1º y 2º 12:00 a 12:30 3º y 4º 12:30 a 13:00 5º y 6º			
Los martes y jueves sería de seguimiento del alumnado para la recepción y corrección de las tareas.					

- 3.2.2 Las programaciones didácticas diferenciarán los contenidos y actividades que requieren presencialidad de las que no.
- 3.2.3 En las programaciones didácticas se recogerán orientaciones didácticas y metodológicas adecuadas para la modalidad semipresencial.
- 3.2.4 El uso de los servicios de transporte escolar y comedor por parte del alumnado afectado se registrarán por las directrices de la administración.
- 3.2.5 Las personas afectadas serán apartadas del grupo y se les proporcionarán los medios para el desarrollo de la actividad en sus casas.
- 3.2.6 Las programaciones didácticas recogerán las medidas necesarias para el seguimiento de actividad lectiva no presencial de alumnado afectado. Es esencial planificar los sistemas de seguimiento del alumnado, no debiendo quedar en espera de recibir la respuesta del mismo, sino que debe tratar de ponerse en contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándose de esta manera a las mismas.

3.3 Acuerdos generales.

- 3.3.1 La información se hará llegar a las familias y alumnado a través de las siguientes vías:
1. Plataforma Papas 2.0: Envío de información académica, comunicados de carácter oficial.
 2. Plataforma educativa Castilla La Mancha “Educamos CLM”: Plataforma de respuesta global tanto para transmitir información global.

3. WhatsApp: información informal o que necesite un acceso rápido y fácil para los receptores.
4. Correo electrónico. Transmisión de información y contenidos.
5. Microsoft TEAMS: Asimismo utilizaremos también Microsoft TEAMS para las conexiones online que se realicen en el aula (en el escenario semipresencial) y las conexiones individuales con los alumnos para hacer el seguimiento del proceso lectoescritor o para la explicación de algunos contenidos más complicados, lectura de cuentos, explicación de juegos...

3.3.2 - Los recursos educativos que se van a utilizar.

- Recursos que se utilizarán en Educación Infantil:

1. Materiales curriculares del método Palomitas de Maíz (ed. Algaida). Fichas del método que los alumnos que no asistan a clase se llevarán a casa para realizar.
2. MATERIALES DE AMPLIACIÓN y REFUERZO DE LOS CONTENIDOS (fotocopias). En el caso de necesitarlas o por necesidades del alumno, mandaremos por correo electrónico los materiales de ampliación y refuerzo necesarios para el aprendizaje de los contenidos.
3. Cartilla letrilandia lectura. Tanto en las horas presenciales como en las no presenciales (vía online) se realizarán lecturas individuales para el seguimiento del proceso de lectoescritura.
4. Rincón de las letras: secuencias temporales, lectura de imágenes, cuentos, revistas, láminas, juegos de letras,.. RINCÓN LÓGICO – MATEMÁTICO: materiales ABN, dominós, puzzles, lotos, regleta, bloques lógicos, balanza, mecano, juegos de números, juegos de plantillas,.. RINCÓN DE PLÁSTICA: colores de cera, pintura de dedo, témpera, diferentes tipos de papeles (pinocho, celofán, seda, charol,..) pinceles, plastilina, barro,.. RINCÓN DE LAS CONSTRUCCIONES: construcciones, juegos de rosca, mecano,.. RINCÓN DEL COSIDO: ensartables, juegos de costura,.. Estos materiales deben ser variados para satisfacer las necesidades individuales de todos los niños/as y adaptarlos a su ritmo de aprendizaje.
5. Se proporcionará a cada alumno un lote individual y previamente desinfectado de materiales para trabajar de manera personal los diferentes rincones y talleres que tenemos en el aula y se reflejan en el horario. Dichas actividades serán explicadas vía online o en directo mediante conexión. Así mismo para la realización de algunas actividades podrán utilizar materiales de uso cotidiano que tenemos por casa (telas, algodón, pasta...).
6. Material audiovisual. Videos de YouTube y videos que los propios profesores hagan en el aula o en casa para enviar contenidos a los alumnos.

- Recursos que se utilizarán en Educación Primaria:

1. Materiales curriculares de editorial Santillana en Educación Primaria. 1º y 2º, editoria SM en Educación Prima 3º, 4º, 5º y 6º. En inglés editorial McMillan.

2. Materiales de ampliación y refuerzo proporcionados por el equipo docente.
 3. Esquemas y mapas conceptuales proporcionados por el equipo docente.
 4. Láminas plastificadas para trabajar rutinas y destrezas del pensamiento(veo –pienso- me pregunto, compara – contrasta, las partes y el todo,etc)
 5. Recursos propios de internet como Kahoot, Uuizziz, etc.
 6. Materiales audiovisuales de Youtube para el uso de videos explicativos.
 7. Cuadernos interactivos liveworksheet: los alumnos deberán registrarse y las actividades que los alumnos realizan quedarán reflejadas para la posterior corrección del profesor o autocorrección del alumno.
- 3.3.3 Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán:
1. Papas 2.0: Será la plataforma de comunicación de la comunidad educativa.
 2. Plataforma educativa de Castilla-La Mancha: es la plataforma aconsejada como Entorno Colaborativo de Aprendizaje y aulas virtuales, válida para todos los niveles educativos, ya que permite la creación y utilización de Recursos Educativos a disposición de los docentes y alumnado, así como el diseño de actividades de evaluación y otras funcionalidades.
 3. Microsoft Teams: estas cuentas constituyen para el profesorado el entorno apropiado para el uso de herramientas colaborativas (documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones), la utilización de videoconferencias o la propia gestión del aula.
 4. Snappet: plataforma educativa complementaria para la realización de actividades ya creadas en ella que permiten un seguimiento continuado de los progresos.
- 3.3.4 Las programaciones didácticas de área se modificarán especificando los contenidos básicos e imprescindibles para la superación del curso escolar, en ellas se organizarán las actividades necesarias para su consecución, el sistema de evaluación que se utilizará y los criterios de calificación que regirán en un escenario de educación presencial controlada o semipresencial.
- 3.3.5 Los procesos de evaluación y los criterios de calificación modificados para adaptarlos a los escenarios de educación presencial o semipresencial se recogerán en las programaciones didácticas de área.
También se recogerán en las programaciones didácticas los instrumentos variados y ajustados a cada realidad, teniendo como principios generales evitar un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación.
De estas modificaciones se informará al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados a través de la plataforma Papas 2.0
- 3.3.6 El seguimiento del alumnado se planteará en dos escenarios educativos diferentes:
1. Presencial con condiciones: El tutor será la vía de enlace entre el alumnado y el equipo docente.

El tutor/a podrá mantener en general el normal desarrollo de su actividad educativa.

Los docentes especialistas que no puedan participar presencialmente con el grupo/alumnado afectado proporcionarán al tutor/a los materiales físicos necesarios para el desarrollo de la actividad educativa y los recibirán para su corrección.

En el caso de herramientas digitales y uso de plataformas de aprendizaje se utilizarán por parte del equipo docente las determinadas en el artículo 3.3.3.

2. Semipresencial: En el seguimiento de las sesiones presenciales se seguirán los principios recogidos anteriormente, entregándose los materiales físicos necesarios y recogiéndolos para su corrección.

En el desarrollo de las actividades no presenciales se utilizarán las herramientas digitales y plataformas de aprendizaje establecidas en el artículo 3.3.3.

- El envío de las tareas se realizará mediante el uso del aula virtual “Educamos CLM” como forma prioritaria, en caso de problemas específicos se podrá el correo electrónico, y se reforzará la información por whatsapp.
- Los alumnos deben realizar las tareas propuestas intentando, en la medida de lo posible, seguir el horario propuesto y enviar mediante whatsapp una foto del trabajo terminado en un plazo no superior a las 24 horas. La tutora se compromete a devolver dicha tarea corregida con un sticker motivacional (pequeño emoticono) que le ayude a continuar motivado para la realización de las tareas.
- Se realizará el seguimiento personal del alumno no presencial mediante pequeñas comunicaciones online en las que aprovecharemos para el refuerzo de los contenidos y también el refuerzo motivacional del alumno (lectura, pequeñas asambleas, diálogos explicativos...). Dichas comunicaciones deberán realizarse en horario escolar (de 9 a 14) siempre que sea posible y previa disponibilidad del maestro y de los padres.
- Los padres de aquellos alumnos de Educación Infantil que han permanecido en cuarentena o confinados durante un periodo, deberán completar una evaluación para ayudar a valorar la adquisición de los contenidos trabajados por el alumno.
- Seguimiento semanal por parte del tutor a todas las familias.
- Seguimiento semanal del EOA a los alumnos con algún tipo de necesidad.
- Semanalmente con el grupo clase completo para garantizar la comunicación entre el alumnado y ayudar a que sigan “socializándose” realizar videoconferencias.
- Periódicamente se establecerá comunicación con las familias para realizar un seguimiento de la situación emocional y educativa.

3.3.7 La metodología se adaptará a los distintos escenarios y se recogerá en las programaciones didácticas de área.

Para dar una respuesta adecuada a la singularidad del agrupamiento/alumnado la metodología se adaptará a través de la coordinación del equipo docente, el cual se encargará de analizar la situación y definir de forma más concreta y específica el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.8 La coordinación de los equipos docentes se adecuará a los distintos escenarios de aprendizaje:

1. Presencial con condiciones: Se realizarán **quincenalmente** reuniones del equipo docente donde se organizarán las actividades del grupo/alumno, se evaluarán los progresos y se analizará la respuesta individualizada del alumnado con especial atención a aquellos individuos que muestren mayores dificultades para seguir la actividad y la adquisición de los aprendizajes. Se levantará la correspondiente acta de cada una de estas reuniones.

2. Semipresencial: Se realizarán **quincenalmente** reuniones del equipo docente donde se organizarán las actividades del grupo/alumno, se evaluarán los progresos y se analizará la respuesta individualizada del alumnado con especial atención a aquellos individuos que muestren mayores dificultades para seguir la actividad y la adquisición de los aprendizajes. Se levantará la correspondiente acta de cada una de estas reuniones.

Las reuniones se celebrarán vía online mediante la plataforma **MICROSOFT TEAMS** (o la plataforma educativa de Castilla La Mancha, una vez que sea desarrollada).

Las reuniones servirán para coordinar en la medida de lo posible el trabajo que los alumnos tanto de manera presencial como no presencial deben realizar para superar los contenidos del curso, así como para aportar ideas para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno.

4. ESCENARIO 3. NO PRESENCIALIDAD.

La suspensión de la actividad lectiva presencial del centro será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.

4.1 Actividad educativa no presencial.

- 4.1.1 Se suspenderá totalmente la actividad lectiva presencial y los servicios ofertados por el centro.
- 4.1.2 El centro organizará el préstamo de los dispositivos tecnológicos con los que cuente el centro al alumnado que lo necesite siguiendo los siguientes criterios.
1. Alumnado beneficiario al 100% de las ayudas de materiales curriculares.
 2. Resto del alumnado priorizándose siempre los cursos superiores.
- 4.1.3 En las programaciones didácticas se recogerán orientaciones didácticas y metodológicas adecuadas para la modalidad no presencial.
- 4.1.4 La actividad lectiva durante el período de educación no presencial se realizará de forma online siguiendo el siguiente horario.

Horario semanal de EXPLICACIÓN TEÓRICA					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:00-10:00	Matemáticas 60´	PT y AL de 9:00 a 10:30 (30 min con cada alumno)	Matemáticas 60´	PT y AL de 9:00 a 10:30 (30 min con cada alumno)	Lengua 60 min
10:15- 11:15	Lengua 60´	Seguimiento del alumnado para la recepción y corrección de las tareas. Coordinación entre docentes.	Sociales 60 min	Seguimiento del alumnado para la recepción y corrección de las tareas. Coordinación entre docentes.	Naturales 60 min
11:30-12:15	Ed.Física 3º y 4º 30 min Música 1º y 2º 30 min Inglés 5º y 6º 45 min		Ed.Física 5º y 6º 30 min Música 3º y 4º 30 min Inglés 1º y 2º 45 min		Ed.Física 1º y 2º 30 min Música 5º y 6º 45 min Inglés 3º y 4º 45 min
		Religión 11:30 a 12:00 1º y 2º 12:00 a 12:30 3º y 4º 12:30 a 13:00 5º y 6º			
Los martes y jueves sería de seguimiento del alumnado para la recepción y corrección de las tareas.					

4.2 Acuerdos generales.

- 4.2.1 La información se hará llegar a las familias y alumnado a través de dos vías:
1. Plataforma Papas 2.0: Envío de información académica, comunicados de carácter oficial.
 2. WhatsApp: información informal o que necesite un acceso rápido y fácil para los receptores.
- 4.2.2 Los recursos educativos que se van a utilizar serán los mismos elegidos para el escenario de control sanitario o semipresencialidad.
- 4.2.3 Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán:
1. Papas 2.0: Será la plataforma de comunicación de la comunidad educativa.
 2. Plataforma educativa de Castilla-La Mancha: es la plataforma aconsejada como Entorno Colaborativo de Aprendizaje y aulas virtuales, válida para todos los niveles educativos, ya que permite la creación y utilización de Recursos Educativos a disposición de los docentes y alumnado, así como el diseño de actividades de evaluación y otras funcionalidades.
 3. Microsoft Teams: estas cuentas constituyen para el profesorado el entorno apropiado para el uso de herramientas colaborativas (documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones), la utilización de videoconferencias o la propia gestión del aula.
 4. Snappet: plataforma educativa complementaria para la realización de actividades ya creadas en ella que permiten un seguimiento continuado de los progresos.
- 4.2.4 Las programaciones didácticas de área se modificarán especificando los contenidos básicos e imprescindibles para la superación del curso escolar, en ellas se organizarán las actividades necesarias para su consecución, el sistema de evaluación que se utilizará y los criterios de calificación que regirán en un escenario de educación no presencial.
- 4.2.5 Los procesos de evaluación y los criterios de calificación modificados para adaptarlos al escenario de educación no presencial y se recogerán en las programaciones didácticas de área.
También se recogerán en las programaciones didácticas los instrumentos variados y ajustados a cada realidad, teniendo como principios generales evitar un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación.
De estas modificaciones se informará al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados a través de la plataforma Papas 2.0
- 4.2.6 El seguimiento del alumnado en el desarrollo de las actividades no presenciales se realizará a través de las herramientas digitales y plataformas de aprendizaje establecidas en el escenario de control sanitario o semipresencialidad.
- 4.2.7 La metodología se adaptará a escenario de educación no presencial y se recogerá en las programaciones didácticas de área.
Para dar una respuesta adecuada a la singularidad del agrupamiento/alumando la metodología se adaptará a través de la coordinación del equipo docente, el

cual se encargará de analizar la situación y definir de forma más concreta y específica el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- 4.2.8 La coordinación de los equipos docentes durante el desarrollo del proceso de enseñanza no presencial se realizará **semanalmente** con reuniones online a través de la plataforma designada por la administración. En ellas se organizarán las actividades del grupo/alumno, se evaluarán los progresos y se analizará la respuesta individualizada del alumnado con especial atención a aquellos individuos que muestren mayores dificultades para seguir la actividad y la adquisición de los aprendizajes. Se levantará la correspondiente acta de cada una de estas reuniones.

5. ANEXOS.

5.1 Certificado de préstamo temporal de recurso tecnológico (ordenador, tableta, rúter o equipo similar).

Código	Tipo de Centro	Nombre del	Localidad

El abajo firmante, D./D^a _____, con D.N.I.: _____, como padre, madre, tutor/a legal [tachar lo que no proceda] del alumno/a [indicar nombre y dos apellidos] _____

DECLARA:

QUE HA RECIBIDO de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el material de las siguientes características en préstamo temporal

Tipo de equipo (Ordenador, tableta, rúter, etc...):

Nº de serie:Estado del Dispositivo:

Otros accesorios (marcar lo que proceda): Ratón /Funda /Cargador /Otro accesorio:

Este préstamo temporal finalizará cuando el centro educativo se lo indique.

El firmante reconoce que ha sido informado de todo lo anterior y de que:

- El dispositivo se destina al uso del alumno o alumna a quien representa
- Este uso debe ser exclusivamente educativo.
- El dispositivo no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes.

Y SE COMPROMETE A:

- Reintegrar esta dotación en buen estado al centro cuando se le indique y, en todo caso, cuando finalice el período temporal de suspensión de actividades al que se refiere.
- A custodiarlo y a vigilar su correcto cuidado
- A reintegrar cualquier desperfecto ocasionado por un uso incorrecto del dispositivo.

Y para que conste, se firma en _____ a _____ de _____ de 2020.

EJEMPLAR PARA CUSTODIA EN EL CENTRO EDUCATIVO (FACILITAR COPIA AL INTERESADO)

Este plan de inicio de curso ha sido aprobado por el Director del CRA Miguel de Cervantes de Carboneras de Guadazaón, e informado el Claustro y el Consejo Escolar en las correspondientes reuniones celebradas el día 8 de septiembre de 2020.

El Director

The image shows a handwritten signature in cursive that reads "Galindo". To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text "MIGUEL DE CERVANTES" at the top, "Carboneras de Guadazaón" in the middle, and "CRA Miguel de Cervantes" at the bottom. The stamp also features a small emblem in the center.

Fdo. Óscar J. Galindo